

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 21

SERIE: 1971-72

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS,
PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR A
ASIGNAR CREDITO A PARTIDA DE NUEVA CREACION
Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Sobre esta transferencia hay una petición escrita firmada por el Dr. Vázquez, como Director Médico Interino, y por el Alcalde, Sr. Angel Tomás Arroyo.
- POR CUANTO : En las partidas 4602- Comb. Lub. Veh. de Motor, F.S.y 4603- F.S. Rep. Cons. Veh. de Motor, habrá un sobrante disponible por no haberse usado en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones.
- POR CUANTO : Existe la necesidad de crear en Fondo Subsidio la partida 4818 para Reconstrucción con Calpeta Asfáltica al estacionamiento del Centro de Salud.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra : Autorizar al Auditor a crear en sus libros de contabilidad la partida mencionada en el tercer por cuanto y asignarle crédito.

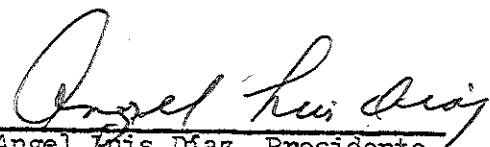
DE LAS PARTIDAS:

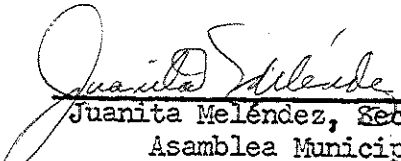
4602- F.S. Comb. Lub. Veh. de Motor.....	\$ 500.00
4603- F.S. Rep. Cons. Veh. de Motor.....	1,000.00
TOTAL.....	<u>\$ 1,500.00</u>

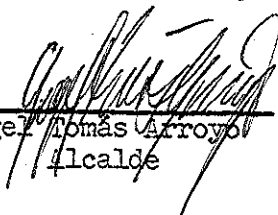
A LA PARTIDA:

4818- N.C. F.S. Reconstrucción con calpeta Asfáltica al estacionamiento del Centro de Salud..	\$ 1,500.00
TOTAL.....	<u>\$ 1,500.00</u>

- SECCION 2da : Copia de esta Resolución será enviada al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente.
- SECCION 3ra : La misma será válida tan pronto sea firmada por el Sr. Alcalde.
- APROBADA : El día 21 de junio de 1972.


Angel Luis Díaz, Presidente
Asamblea Municipal


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Angel Tomás Arroyo
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 21, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes miembros de la Asamblea Municipal:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Peter A. Krizanowski
Hon. Antonio Infanzón	Hon. Miguel A. Falcón
Hon. Francisco Díaz Flores	Hon. Nilsa V. García
Hon. William Matos Cruz	Hon. Juan José Félix

y aprobada por el Sr. Alcalde el día 22 de junio de 1972.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma la Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial de este municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 27 de junio de 1972.


Juanita Meléndez, Secretaria
Municipal